

Al propio tiempo, y no al abrigo de un claustro sino en medio de los escollos que cercan un trono, se formaba en la persona del joven Luis IX, rey de Francia, un Santo que podemos poner en parangón con los más perfectos solitarios, en la piedad, en la pureza de corazón, en el desprendimiento y desprecio de las cosas terrenas, y en la ciencia del trono, en el arte de vencer y gobernar, contando pocos iguales aun entre los príncipes de su misma prosapia, tan fecunda en grandes monarcas. La reina madre y regente se propuso formar un rey cristiano, inspirándole con sus repetidas y memorables exhortaciones mayor horror al pecado que á la muerte; y á proporcion de este celo en establecer ante todas cosas el reino de Dios en el imperio francés, parece que quiso esmerarse la Providencia en consolidar la autoridad de la reina y del joven monarca. Los condes de Champaña, de Bretaña, de Bolonia, de la Marca y casi todos los príncipes y barones aliados entre sí fueron sometidos por un rey niño gobernado por una muger.

Blanca y Luis obligaron al conde de Tolosa, acérrimo protector de los albigenses, á reunirse á la Iglesia, y á poner en sus manos la suerte de su hija única y de sus Estados (1229). Este tratado, que fué confirmado en un Concilio de Paris, estaba concebido en términos correspondientes á toda la magestad de la corona de Francia. Dicese en él (1) que Raimundo habia ido á pedir á la Iglesia y al rey, no justicia, sino gracia y merced, prometiendo serles fiel en adelante. Las condiciones bajo las cuales le reciben, son, que arrojará de todos sus Estados á los hereges, y que hará de ellos una pesquisa rigurosa. En su consecuencia la Inquisición fué establecida en 1229 en las provincias meridionales de

(1) Tom. 11 Conc. pag. 415.

Francia, y confiada generalmente á los dominicos en 1233. Añádese que el conde restituiria los bienes raíces á las iglesias, y las pagaria los diezmos, aun de sus propios dominios: que daria diferentes sumas, que se especifican, para reparar los perjuicios que habia causado: que entre otras liberalidades suministraría cuatro mil marcos de plata para establecer catedráticos en Tolosa, esto es, dos de teología, dos de cánones, seis profesores de artes liberales y dos de gramática; y hé ahí el origen de la universidad de Tolosa. Inmediatamente despues de su absolución, Raimundo VII debia además tomar la cruz para ir durante cinco años consecutivos á hacer la guerra á los sarracenos de Levante. El Viernes Santo, que en aquel año de 1229 cayó en 15 de abril, fué absuelto públicamente el conde Raimundo de las censuras eclesiásticas junto con aquellos que habian incurrido en ellas por la misma causa. A pesar de su poder se vió precisado á presentarse delante del altar con los pies descalzos, en camisa y calzoncillos. Juana, su hija y heredera, fué entregada al rey, quien la dió por esposa á su hermano Alfonso, conde de Poitiers, estipulando que, á falta de herederos que provinieran de este enlace, el condado de Tolosa volveria á la corona de Francia, como en efecto sucedió. Así es que el reino debió á San Luis, apenas salido de la infancia, el fin de la desastrosa guerra de los albigenses y el recobro de uno de los más bellos dominios que se habian separado de la corona.

Por el mismo tiempo de este tratado y en las regiones á que se referia, se publicó en nombre del rey una ordenanza cuyo preámbulo, objeto de discusión para muchos escritores (1), si bien contiene la pa-

(1) Marca, Conc. lib. 3, cap. 1; Fleury lib. 49, núm. 30; Hist. de l'Egl. Gall. l. 31.

labra *libertades* de la Iglesia galicana, usa esa espresion en un sentido muy diferente del que hoy se le da. Siendo deudores á Dios de un reino y de todo lo que somos, nada deseamos con más ardor, dice San Luis, que consagrarle las primicias de nuestra vida y de nuestro reino. Queremos, pues, que en honor suyo y en agradecimiento á sus beneficios, su Iglesia, que durante tanto tiempo se ha visto afligida en aquellas provincias, no experimente de una dominación suave y feliz menos ventajas que nuestros demás Estados. Por tanto, de conformidad con el parecer de personas de distinguido mérito y categoría, acordamos que las iglesias y los eclesiásticos adscritos á ellas gocen en esas provincias las mismas *libertades é inmunidades* que la Iglesia galicana para que de ellas usen y disfruten plenamente segun la costumbre de dicha Iglesia. Los artículos siguientes, que son como consecuencia de este, dan bien á conocer el sentido en que se toma la palabra *libertades* de la Iglesia galicana. Esta ordenanza, que tiene diez artículos, se dirige principalmente á la extirpación de la heregía. Los señores de los lugares y los alcaldes Reales quedan obligados á hacer exacta pesquisa de los sectarios y á presentarlos á los jueces eclesiásticos, señalándose el premio de dos marcos de plata á todo el que coja á un herege. Luego en el reinado de San Luis las libertades galicanas no consistian precisamente en el privilegio de conformarse más libremente á los antiguos cánones, de los cuales no habla el santo rey, sino que por lo menos comprendian la facultad concedida á la Iglesia de reclamar ó no el auxilio del brazo secular para apoyar sus decretos contra sus hijos rebeldes.

San Luis no habia llegado á la edad de los veintiun años que se requerian, hasta el reinado de Felipe el Atrevido, para la mayoría de los reyes de Francia, cuando so-

metió con espada en mano á los vasallos poderosos que se aunaron de nuevo en su contra, y habian atraído á su partido á Enrique III, rey de Inglaterra. La autoridad y el poder de Luis fueron creciendo con los años. Pedro Manclerc, duque de Bretaña, el más acérrimo de estos perturbadores, vióse reducido á venir con la soga al cuello á postrarse á los pies del rey y á pedirle perdón de su felonía. Perdonósele la vida, porque era príncipe de la sangre, esto es, de la rama de los Dreux, y se le dejó la Bretaña, pero solo durante su vida y la de su hijo, debiendo luego volver á la corona. Fué humillado también en varias ocasiones el rey de Inglaterra, reducido á pedir la paz y á ceder por último á los franceses una buena parte de las provincias que poseía en Francia. Su aliado el conde de la Marca perdió la ciudad de Saintes, y una parte de la de Santonge. En todas estas adquisiciones hizo brillar el rey no menos su clemencia y generosidad que la sabiduría de su política y la firmeza de su valor.

Al amor de sus deberes y á la sana piedad que regulaban todos sus pasos, iban unidos en San Luis al más profundo afecto y veneración al Gefe de la Iglesia. Veamos la prueba en el siguiente hecho que podríamos llamar primero. Los obispos del siglo XIII, señores temporales con el mismo título, en la mayor parte, que los demás vasallos de la corona, gozaban de los mismos derechos que los poseedores de los feudos entonces establecidos. Habiéndose pues suscitado contestaciones acerca de negocios temporales entre los oficiales del rey y los de los prebendados de Rouen, de Beauvais y de Reims, y habiendo prevalecido la fuerza, los obispos, siguiendo el uso de aquel tiempo, reclamaron el arbitraje y protección del Papa. Pues bien, á pesar de haber mandado San Luis secuestrar las temporalidades de



los prelados, lejos de rechazar la mediación del Papa, se devolvieron al arzobispo de Rouen sus bienes con los frutos que habían producido durante el secuestro. El Papa, queriendo arreglar la cuestión del obispo de Beauvais, nombró mediador entre el rey y el obispo al dean de San Omer; pero habiendo muerto en aquel mismo año el obispo, su sucesor levantó el entredicho y hizo sus paces con el rey. En fin, San Luis no consintió que este asunto pasase más adelante; y habiendo tomado conocimiento de él dió una sentencia favorable al arzobispo de Reims. En cuanto á la ordenanza que se había espedido y ejecutado, el mismo Fleury conviene en que los términos vagos que presentaba autorizaban las reclamaciones del Papa. «El rey, dice Fleury, hizo una ordenanza en la que se decía que sus vasallos y los de los señores no estarían obligados á responder á los eclesiásticos ni á otros en el tribunal eclesiástico, lo cual se debe entender en materia profana (1).» El mismo espíritu de deferencia para con el Papa caracterizó la conducta que observó San Luis en lo relativo á la contienda entre Federico y Gregorio. «Es verdad, dice el P. Fontenay, que San Luis rehusó constantemente declararse por uno ú otro partido. Por lo demás, no mostró dificultad alguna, así acerca de la publicación de la Bula que excomulgaba al emperador, como acerca de los socorros de dinero que el cardenal de Palestrina debía recoger de las iglesias (2).»

Federico, después de tantas reconciliaciones fingidas ó sinceras, había vuelto á romper con el Soberano Pontífice. Enrique ó Encio, hijo natural de aquel príncipe, habiendo casado con Adelaida, hija de un juez ó noble de Cerdeña, fué declarado rey de esta isla por el emperador (1238). Tu-

(1) *W. 1. 30, n. 16, 17 et 33.*

(2) *Hist. de l'Eglise galic. t. 31.*

vo el Papa Gregorio esta empresa por una usurpación de los derechos de la Santa Sede, no solo porque la Cerdeña le pertenecía, según la antigua pretensión de los Papas sobre todas las islas del mar y por la donación, tanto de Luis el Piadoso como de los otros emperadores, sino también con especialidad porque el padre de Adelaida había tenido su principado en feudo de la Iglesia romana y había prestado homenaje de tal al mismo Gregorio. Sostenía el emperador por el contrario, que la Cerdeña había sido sustraída á la obediencia de los emperadores, mientras estos estaban ocupados en negocios más urgentes, y que estaba obligado por el juramento que hizo en su elección á recuperar cuanto había sido desmembrado del imperio; pretensión absurda, porque según ella habría podido también Federico sostener que estaba obligado por su juramento á recobrar todo lo que antiguamente había poseído Carlo-Magno.

La resistencia de Federico hizo renacer todos los agravios antiguos de los Papas contra él. Este príncipe, cuya persona y derechos durante su infancia había protegido el Soberano Pontífice, y conservádole el reino de Sicilia, y hecho emperador y coronádole recibiendo sus juramentos; este príncipe ingrato, entre otros nuevos agravios acumulados en el espacio de once años, había sobornado á los romanos para espulsar de su Silla al Papa, había dejado sin pastores diez y nueve iglesias en los Estados de Sicilia, había despojado de ellas á otros con exacciones tiránicas, había sido un obstáculo perenne contra todo lo que se proyectaba en favor de Tierra Santa y de los latinos de Constantinopla, se había difamado á sí propio de la manera más escandalosa para sus pueblos con sus procedimientos y discursos impíos. Las quejas de Gregorio y los motivos de su conducta se ven espuestos en dos cartas escritas, una al cardenal Oton,

legado en Inglaterra, y otra al arzobispo de Cantorbery. En estos documentos auténticos se ve que al mismo tiempo que por sus embajadores ofrecía Federico satisfacción al Papa, se apoderaba de la Cerdeña y de las diócesis de Massa y de Luna que pertenecían á la Santa Sede; que este emperador había sostenido primeramente que no podía ser excomulgado; tan persuadido estaba de que para conservar su título á los ojos de los pueblos era preciso estar en la comunión de la Iglesia; que después, recurriendo á la calumnia, pretendía que el Papa había perdido su poder con la virtud. «Pero además de estos errores, dice el Pontífice, tenemos á la mano pruebas de sus impiedades contra la fé; este rey criminal ha osado decir que el mundo entero había sido engañado por tres impostores, Jesucristo, Moisés y Mahoma, y que dos de ellos habían muerto en la gloria poniendo así aun después de ellos al Salvador crucificado. Tuvo también la desfachatez de decir que solo los insensatos pueden creer que Dios Criador de todo haya podido nacer de una virgen; que nadie puede ser concebido sino por la unión de los dos sexos, y que el hombre no debe creer cosa alguna que no pueda probar por la razón natural.» Parece que Federico había adoptado estos errores en su trato con los griegos y los árabes, los cuales por la inspección de los astros le prometían la monarquía universal; y de tal modo le habían infatuado con esta idea que se creía un dios bajo la apariencia de hombre y decía en alta voz que había habido tres impostores para seducir al género humano; pero que él se encargaba de destruir la cuarta impostura con que se había engañado á los hombres sencillos, es decir, la autoridad del Papa. El mismo Mateo Paris conviene en que generalmente se decía que Federico había blasfemado contra la Eucaristía, que creía más en la religión de Mahoma que en

la de Jesucristo, y que estaba aliado con los sarracenos y los amaba más que á los cristianos.

Gregorio IX, que quiso proceder con regularidad, espidió muchas moniciones en forma y después publicó solemnemente en Roma una excomunión contra el emperador (1239), que estaba concebida en estos términos: «Por la autoridad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y por la nuestra, excomulgamos y anatematizamos á Federico, que se llama emperador, y declaramos absueltos del juramento á todos aquellos que le hayan jurado fidelidad, prohibiéndoles estrechamente observar sus antiguos juramentos mientras permanezca excomulgado.» Declarábase muy por estenso en la sentencia todos los motivos de queja que tenía el Pontífice, á fin de mostrar los fundamentos de su rigor. Fueron repetidos y divulgados en todas las iglesias y en todas las cortes por medio de una carta circular que el Papa hizo dirigir á sus legados, á los ordinarios locales, á los reyes, á los duques, á los condes y á los principales señores. No permaneció en silencio el emperador por su parte: mandó espedir manifiestos á todas las cortes, en los cuales no solo hacía su apología, sino que alegaba acusaciones graves contra Gregorio, el cual contestó con una réplica aun más viva que la primera denuncia. Prosiguió Federico volviendo amenazas por amenazas, injurias por injurias, y citando repetidas veces para este objeto los libros santos, á imitación de sus adversarios, y acumulando alusiones y figuras según el uso de aquel tiempo.

Después de tantos manifiestos esparcidos con profusión en todos los Estados cristianos, vino el emperador á las obras (1) y mandó publicar un acto de abierto rompi-

(1) Ric. S. German. pag. 1031.



miento en su reino de Sicilia, como el mas vecino de Roma, y por consiguiente el mas temible para el Papa. Mandó espulsar á todos los religiosos originarios de otros países de Italia, exigir de todo el clero secular y regular subsidios que pusiesen al príncipe en estado de vengarse con las armas en la mano, confiscar los bienes de todos los sicilianos que permaneciesen en Roma, impedirles ir y venir á esta ciudad en lo sucesivo sin orden de la corte imperial, y aun llevar cartas del Papa contrarias á las miras del emperador. El portador de estas cartas seria ahorcado. Si son cartas credenciales, estaria obligado á declarar lo que contienen, y si no son favorables á Federico seria castigado tambien con pena de muerte. En una carta del emperador al capitán del reino de Sicilia le manda condenar al fuego á toda persona, de cualquier clase, edad ó sexo que sea, que obedeciere á la sentencia del Papa en lo tocante al entredicho y excomunión, ó que haya llevado ó recibido sus cartas.

A estos actos de hostilidad respondió el Pontífice esforzándose en sublevar todos los príncipes cristianos contra Federico. Escribió al rey San Luis (1), y llegó hasta decirle que mas mérito habia en combatir contra el emperador que en sacar la Tierra Santa del poder de los infieles, pintándole á aquel príncipe como un enemigo declarado de la fé y como un impio detestable. Algunos historiadores que no merecen confianza alguna han supuesto que para asegurar mas el buen éxito de esta negociacion añadió los motivos de interés. «Sabed, cuentan decia al rey (2), que por madura deliberacion con todos nuestros hermanos los cardenales, hemos condenado y depuesto de la dignidad imperial á Federico, cuyo título toma, y

(1) Labbe, t. 11, p. 366.

(2) Matt. Par. 1237, pag. 464.

que hemos elegido para ponerle en su lugar al conde Roberto vuestro hermano, á quien Roma y toda la Iglesia quieren dar todo género de socorros, tanto para establecerle en esta dignidad, como para mantenerle en ella.» Pero la única cosa que hay cierta es que Gregorio empeñó al rey á sostener las ciudades de Lombardia confederadas para defender su libertad contra la tiranía de Federico. Solo en Mateo Paris, el menos creible de los historiadores cuando se decide por alguna causa, solo, digo, en ese historiador se encuentra esa supuesta carta en que el Papa dice haber trasladado la corona imperial al hermano del rey de Francia. Pero ¿cómo un documento de esa clase, tan honroso para la nacion y para la familia de nuestros reyes, no se ha conservado en los archivos? ¿Cómo solamente Mateo Paris pudo obtener una copia de él en Inglaterra? Basta pasar la vista por él para ver que no está allí con otro objeto que para dar lugar á una respuesta hecha solo á nombre de la nobleza francesa, y que desde el principio hasta el fin está redactada conforme al espíritu de los manifiestos de Federico contra el Papa y en el mismo sentido. «Sponde, dice el P. Fontenay, no vacila en declarar que la relacion de Mateo Paris no es mas que un sueño de una cabeza acalorada; y Rainaldi la llama envenenada sátira de este escritor ó de algun otro que la haya interpolado (1).»

En Alemania los prelados, obedeciendo á un sentimiento de prudencia ó de timidez, rogaron al Papa no los obligase á publicar las censuras contra el emperador, y que hiciese mas bien la paz con este príncipe á fin de poner término al escándalo escitado en la Iglesia (2). En Italia, Bertoldo, patriarca de Aquileya, tuvo tan poca conside-

(1) Hist. de l'Eglise galic. 1. 31.

(2) Alb. Stad. ann. 1239.

racon á estas censuras, que osó comunicar con Federico aun en los ejercicios públicos de la Religión. Igualmente temieron romper con este emperador los caballeros teutónicos, y el Papa para obligarlos á ello, los amenazó aunque en vano con que revocaria sus privilegios, pues hasta despues que ellos tomaron sus medidas no obedecieron, efectuándolo al fin mas tarde en el pontificado de Inocencio IV. Tampoco sacó Gregorio mas ventajas de algunos príncipes de Alemania de quienes solicitó la eleccion de otro emperador, pues le respondieron que no tenia derecho para disponer del imperio, sino únicamente para coronar al que los príncipes hubiesen elegido.

Entretanto Balduino II, emperador de Constantinopla, habia llegado á Francia pidiendo auxilios contra los griegos que tomaban tambien el título de emperadores. Allí supo la muerte de Juan de Briena, acaecida en 25 de marzo del año 1257. La pérdida de este príncipe, que con el título y la autoridad de emperador continuaba al imperio los buenos oficios que le habia prestado durante la infancia de Balduino, puso en grande peligro el poder de los latinos en Grecia. Vióse el jóven emperador en la precision de regresar inmediatamente con cuantos cruzados pudo reunir; pero le faltaba el dinero necesario, si no para el viaje, á lo menos para trabajar con buen éxito en el restablecimiento de las cosas de su imperio cuando llegase á él. Ya habia experimentado la generosidad magnífica del rey, y bien fuese por un sentimiento de gratitud ó por sacar nuevas sumas de un príncipe que nunca se dejaba vencer en liberalidad, le ofreció la corona de espinas que el Salvador habia llevado en la cruz, la que se conservaba de tiempo inmemorial en la capilla de los emperadores de Oriente. «Nos veremos infaliblemente reducidos, le dijo, á ver pasar este monumento inestimable á manos

extrangeras. Permitid, pues, que le remita á vos que sois mi pariente, mi señor y mi insigne bienhechor, y que la Francia mi querida patria sea la depositaria.» Admitió el santo rey la oferta con una alegría proporcionada á la viveza de su fé, y no perdió un momento para asegurarse la posesion de la corona de espinas.

Mas lo que Balduino recelaba, se habia ya realizado. Estrechados los barones del imperio por la necesidad, habian empeñado la santa corona á los venecianos por una gran suma de dinero á condicion de que, no devolviéndole en el término convenido, la santareliquia se quedaria en Venecia. Remitió San Luis sin dilacion esta cantidad á Italia, y mandó traer á Francia aquella prenda sagrada, tesoro de mucho mayor estima á sus ojos que todas las riquezas terrenas. Al propio tiempo tomó todas las medidas de la prudencia mas circunspecta para la autenticidad y el transporte de la reliquia. Al saber que habia ya entrado en el reino, salió á recibirla hasta el pueblo de Villanueva del Rey entre Troyes y Sens, en compañía de la reina su madre, de los príncipes sus hermanos, y de una multitud de señores y de obispos. Se reconocieron los sellos, tanto de los señores latinos de Constantinopla como de los venecianos, puestos en la caja de plata, dentro de la cual estaba un vaso de oro que contenia la santa corona (1259).

No es fácil espresar la sensacion del monarca y de los distinguidos personajes que le acompañaban cuando la descubrieron. Todos derramaron lágrimas, y exhalaron tiernos suspiros, cual si mirasen al mismo Jesucristo coronado de espinas. Al siguiente dia, 11 de agosto, dia en que se celebra todavia el aniversario de tan memorable ceremonia, llevaron la reliquia á Sens; y el piadoso monarca no quiso compartir esta gloriosa carga mas que con Roberto, conde